

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1430 de 2023

Carpeta Nº 2040 de 2021 — Comisión Especial de población y desarrollo

---

GARANTÍAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA (GAPIIA)

Creación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de julio de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Martín Sodano.

Miembros: Señoras Representantes Fernanda Araújo, Cecilia Cairo, Claudia Hugo, Cristina Lústemberg, Ana María Olivera Pessano y Carmen Tort y señores Representantes Gonzalo Civila López, Álvaro Dastugue, Gabriel Gianoli, Felipe Schipani, Nicolás Viera Díaz y Álvaro Viviano.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Sodano).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Garantías para la primera infancia, infancia y adolescencia (Gapiia)".

Ya se agotó la discusión en general y vamos a pasar a la votación del articulado en particular.

Se pone a consideración si se suprime la lectura.

(Se vota)

——Once en once: Afirmativa. Unanimidad.

Solicitamos el desglose de los artículos 2°, 5° y 9°.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Once en once: Afirmativa. Unanimidad.

En consideración todos los artículos del proyecto, excepto los que fueron desglosados recién.

Se va a votar.

(Se vota)

——Once en once: Afirmativa. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Simplemente, para proponer la modificación de un tiempo verbal en uno de los artículos. Donde dice: "El Estado garantiza" debe decir "El Estado garantizará". La redacción quedaría mejor así, sin perjuicio de que el proyecto pasará a los correctores de estilo que le harán otras correcciones.

En el artículo 9° se recoge la vieja denominación del Ministerio de Vivienda. Habría que eliminar "y medioambiente", porque el nombre es Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se van a votar las modificaciones propuestas a los artículos 2° y 9°.

(Se vota)

——Once en once: Afirmativa. Unanimidad.

Se pasa a considerar el artículo 5°, en el cual en el literal A), en el punto 1.2) dice: "Sustitúyese el artículo 25 de la Ley N° 17.823 […]".

Aquí, en concordancia con la diputada Cristina Lustemberg y con los equipos asesores, creemos que lo mejor es desglosar y retirar este punto.

Se va a votar si se desglosa esa parte.

(Se vota)

——Once en once: Afirmativa. Unanimidad.

Se pasa a votar el artículo 5° luego de retirar el punto 1.2) del numeral 1), del literal A).

(Se vota)

——Once en once: Afirmativa. Unanimidad.

Quedó aprobado el proyecto.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA (Nicolás).- Primero que nada, corresponde reconocer el trabajo que la Comisión ha realizado, que los legisladores hemos podido aportar, así como también el del equipo de asesores que han hecho un gran trabajo en función de que los tiempos políticos son cambiantes, los procesos de construcción de un proyecto de ley también obedecen a una realidad política y, sin lugar a dudas, aquel viejo e inicial proyecto de la diputada Cristina Lustemberg -que hoy llega a concluir con la votación en Comisión- es absolutamente distinto y mejor que el que se dio originalmente. Es parte de la construcción que a veces somos capaces de hacer en este Parlamento, con una unanimidad pocas veces vista, que pone sobre la mesa una política pública que todos estamos de acuerdo en que debemos desarrollar.

Por diferentes motivos el sistema político hasta el momento no ha sabido darle la mejor de las respuestas. Creo que en ese camino la voluntad política se expresa claramente con esta votación.

Seguramente, en el plenario fundamentaremos y profundizaremos en este tema. El proyecto sigue estando abierto para ser modificado en el sentido de la construcción que se requiere.

Creo que estamos dando un mensaje que no solo es coherente, sino necesario en momentos en los que muchas veces no logramos ponernos de acuerdo en temas fundamentales.

Esa es la visión que quiero plantear porque me siento reconfortado de que durante todo este tiempo hayamos podido intercambiar para poder mejorar algo.

Finalmente, quiero salvar la ausencia de la diputada Olivera y del diputado Viviano que por dos motivos diferentes, y personales, no han podido estar presentes, pero han sido parte fundamental del trabajo de esta Comisión.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Esta ley ha traído muchísimos problemas, inclusive, a la interna de mi fuerza política. No es en vano que está desde el período anterior. Esas discusiones han sido arduas y complejas. También reconozco- y tengo que decirlo- que por más que hoy el Frente Amplio haya llegado a un acuerdo sobre un proyecto único, votarlo o no tenía mucho que ver con el oficialismo. Si el oficialismo se hubiera negado, este proyecto no salía.

Como estoy convencida de eso, debo reconocerle al oficialismo que ha permitido que este proyecto de ley, que nosotros no pudimos sacar en el período anterior por diferencias internas, sin duda, hoy tenga la posibilidad de lograr una salida. Este es un mensaje muy importante porque dejando de lado las diferencias o el oportunismo político han definido claramente apoyar una ley que tiene que ver con nuestras juventudes, infancias y adolescencias.

Por eso, debo decir con sinceridad que mi reconocimiento fundamental es para el oficialismo.

Quiero aclarar que la diputada Ana Olivera estaba presente, pero tenía otro compromiso que debía asumir por lo que se retiró. Es importante que quede constancia de esto en la versión taquigráfica.

También me parece bueno comunicar a la ciudadanía que, fuera de las banderas políticas, hemos logrado acuerdos que creo que piensan en la gente, y esto es un logro fundamental.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT (Carmen).- Después de una larga instancia queremos trasmitir que en este momento estamos con algunas consideraciones, pues como dijo el diputado, está abierto a que podamos hacer alguna modificación. De todas maneras, queremos respaldar lo propiciado por el presidente de la República en la consideración de que debemos tomar políticas de Estado.

Este proyecto se votó por unanimidad. Queremos trasmitir que nos faltó un poquito de trabajo, pero que seguramente en estos días podremos ir corrigiéndolo y con la amplitud que tiene la diputada Lustemberg -que elabora el proyecto-, seguramente, vamos a encontrar el camino.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG.- Quiero hacer un reconocimiento de trabajo a la Comisión, sabiendo que podemos seguir trabajando con vistas al pleno.

A ninguno de nosotros nos es ajeno el tema. Cecilia hizo una síntesis de como llegamos a este proceso. Quiero agradecer porque damos una muy buena señal política en un tema en el que sabemos que Uruguay debe dar un salto cualitativo. A veces, está la idea de que las leyes no cambian determinadas cosas; yo creo que sí, formando parte de este ámbito, cuando pueden ser trabajadas desde este lugar y, después, con la reglamentación, desde el diseño de las políticas públicas. Está claro que la política que impacte en los hogares donde hay niños, niñas y adolescentes requiere un diseño diferente.

Estas son lecciones aprendidas que hemos tenido nosotros durante nuestros gobiernos, que tiene el gobierno actual. Rescato la muy buena disposición de integrantes del oficialismo, en diferentes instancias de los poderes, para decir: "Bueno, el Uruguay debe dar un salto cualitativo". Quizás, no resuelve todos los problemas, pero por lo menos nos permite hacer un abordaje, identificar los problemas y tener un Estado que sea más eficiente para llegar -a través de políticas del gobierno nacional y en coordinación con los gobiernos departamentales y otras instituciones- a que esto de verdad sea una política de Estado.

Creo que es una muy buena señal que, más allá de diferencias, de dificultades en el proceso, nos permite decir ante la ciudadanía: "Bueno, este tema nos une. Podemos tener algunas observaciones en los matices, pero el camino, quizás, es por acá". Hay que buscar consensos en un tema en que la verdad es que la viabilidad del país se nos va en que busquemos mejores herramientas para esto.

Así que agradezco a cada uno de ustedes y, especialmente, a los integrantes de la oposición que han acompañado este proceso y siempre las puertas abiertas para seguir trabajando, para ubicar que otras modificaciones pueden ser pertinentes, sin cambiar la esencia del proyecto porque tiene una esencia de dar un salto cualitativo, no de seguir haciendo más de lo mismo; ya tenemos evidencia probada de que hay que hacer algo diferente, a no inhibir competencias constitucionales, pero es una muy buena señal, que me da mucha alegría. Otras veces paso mal, pero hoy como integrante del sistema político, creo que consolida la democracia, y la gente nos quiere ver trabajando así. Entonces, se trata de sumar y sumar; no se trata de una cosa personalista; podría estar liderando otros procesos que rinden más políticamente, pero entiendo -y todos los que estamos acá creo que lo compartimos- que las políticas sobre infancia y adolescencia requieren un diseño diferente para poder llegar a tiempo con un Estado más presente,

que consolide esfuerzos del gobierno actual, esfuerzos que se han hecho antes, pero hay que reorganizar diferentes lugares del Estado para después ver donde tenemos déficit presupuestales.

No nos puede pasar que en este tema no logremos los consensos o sigamos dilatándolo; mientras que nosotros tomamos decisiones las vidas de miles de niños de este país van transcurriendo, creciendo. Hoy Nicolás me dice: "¿Trajiste la foto del cerebrito?" Sí, la tengo siempre, porque de verdad el 80% del cerebro crece en los dos primeros años de vida. Entonces, requerimos la señal que estamos dando hoy para poder acompasar los tiempos legislativos, el diálogo, los consensos a las necesidades que tienen las familias con niños, en su integralidad.

Agradecemos a todos, también al equipo de secretaría que ha sido un pilar de trabajo profesional, cuidándonos a todos los miembros, desde las competencias profesionales acercándonos el material, administrando los disensos, la llegada de cada delegación que concurrió.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la fundamentación de votos, tiene la palabra el diputado Schipani.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Celebro que la Comisión hoy, por unanimidad, haya sancionado definitivamente esta iniciativa, que por sobre todas las cosas es una buena iniciativa.

Por tanto, lo primero que corresponde es felicitar a la diputada que se ha puesto al hombro este asunto ya desde la anterior legislatura, por su persistencia, por habernos convencido de que este era un camino que el país tenía que recorrer.

Es uno de esos días en los que uno se va gratificado por la labor parlamentaria, en momentos de debates, muchas veces estériles, de pasajes de factura estériles, de todos lados ¿no? No estoy atribuyendo la iniciativa en ese sentido a nadie. Hoy nos vamos reconfortados porque estamos legislando sobre una política absolutamente imprescindible para el país, sobre una política por la que no es la primera vez que hay acuerdos. A lo largo del tiempo Uruguay ha construido determinados consensos sobre las políticas de primera infancia. Quizá, la demostración más cabal de ello es el Plan Caif, iniciado en la primera administración del presidente Sanguinetti y continuado e incrementado por todos los gobiernos. Esta propuesta busca otra cosa: ser más eficientes en la aplicación de las políticas de primera infancia, ser más rigurosos en el gasto, en tratar de coordinar desde el Estado, en dar al tema primera infancia la entidad que tiene a través de la jerarquización institucional que propone este proyecto. Desde esa perspectiva es muy saludable. Creo que damos esos buenos mensajes que tiene que dar el sistema político del Parlamento de que las propuestas son buenas más allá de quien las propone y de que podemos, sobre asuntos importantes para el país, ponernos de acuerdo, pensar en políticas de Estado. Ojalá podamos incursionar en otros acuerdos bien importantes para el país y que este asunto que hoy nos convoca y estamos aprobando sea un estímulo en ese sentido.

Agradezco a todos los que hicieron aportes durante este tiempo, a todos los que integraron esta Comisión, a los partidos políticos porque obviamente este tema lo discutimos aquí, pero también se ha discutido en los partidos políticos que todos nosotros integramos. Por tanto, más allá del rol que hemos tenido como legisladores, como integrantes de esta Comisión, diría que este es un gran crédito que suma al sistema político uruguayo.

Por tanto, esto tiene que motivarnos para seguir profundizando los acuerdos en un tema en el que se nos va la vida porque si nosotros no afrontamos con premura el asunto de la primera infancia, va a haber generaciones y generaciones de uruguayos que van a quedar a la vera del camino.

Era cuanto quería decir.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE GIANOLI (Gabriel).- Nosotros veníamos con la idea de votar algunos artículos y continuar viendo como el Partido Nacional había hecho aportes -algo sobre lo que nuevamente queremos dejar constancia-, en el entendido de que podíamos acercar las partes ya que nuestra propuesta en algún punto no era de recibo. Entendemos que es un tema sensible y apuntamos a que desde la oposición se trabaje en esta propuesta. Esto habla también, no de una autocrítica, pero sí de que había muchas cosas por mejorar y tanto el gobierno como la oposición se están poniendo de acuerdo en una política de Estado. Como soy hombre de partido, profundamente democrático, he votado. De los cinco compañeros que estamos aquí, la mayoría decidía hacerlo en el día de hoy, y nosotros cumplimos con ese objetivo de todos. Queríamos dejar esta constancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría fundamentar el voto.

Se está demostrando que Uruguay en esta Casa además de tener partidos políticos tiene coherencia política al votar un proyecto como este, buscando un consenso, como política de Estado. Creo que ha demostrado que es muy tangible el proceso de este proyecto desde sus inicios, al resultado que está teniendo en el día de hoy, desde su primera creación hasta el proyecto final.

Creo que todo el proceso habla por sí solo. Las situaciones políticas y sociales han cambiado y pienso que hay un reflejo de muchísimas de las partes.

Este es un proyecto muy complejo, muy profundo, con un caudal y capacidad trascendente e importante. Realmente celebro que el sistema político, por lo menos quienes votamos este proyecto en la Comisión, veamos esto como lo tenemos que mirar, como una política de Estado. Lo único que importa son los niños, niñas y adolescentes que están detrás de estas letras y no las banderas políticas. Quiero felicitar a todos y en particular a la diputada Cristina Lustemberg; nadie puede dejar de reconocer su trabajo y preocupación en el tema como tampoco la colaboración de los demás legisladores, asesores y miembros de diferentes directorios que han participado, argumentado y brindado insumos para esta discusión. Reconozco el trabajo ejemplar de la Secretaría de la Comisión; nos ha facilitado muchísimo a la hora de hacer nuestra labor. Es lindo venir a legislar en días como estos en los que generamos políticas de Estado para todo el país y sin banderas políticas.

Tendríamos que definir que el proyecto pase por correctores antes de ir al plenario y el miembro informante.

SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).- Creo que una vez más el sistema político está a la altura de un tema en el que nos va la vida. Todos conocemos la importancia de los niños, jóvenes y adolescentes y de políticas de Estado direccionadas hacia ellos. A esa edad se comienzan a formar los nuevos ciudadanos de nuestra nación. Quería resaltar la altura de nuestro presidente de la República, que manifestó públicamente estar de acuerdo con el proyecto siendo que no nacía de su partido ni del Poder Ejecutivo y al Directorio del Partido Nacional, que ha recibido a la legisladora que impulsa este proyecto. Estas son cosas de imitar hacia adelante; cosas que deberíamos

tener en cuenta para abordar otros temas que también son importantes en la vida de nuestros ciudadanos.

En ese marco es que hemos votado el proyecto en el día de hoy; irá rumbo al plenario para tener la posibilidad de seguir trabajando en él. Hoy nos vamos contentos por haber votado un proyecto que fortalece las políticas de infancia y adolescencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos un informe único y me quiero tomar el atrevimiento de proponer a la diputada Cristina Lustemberg como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Diez en doce: AFIRMATIVA.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Lamento haber llegado tarde y no haber podido participar de la votación del proyecto anterior, pero a la sazón y en función de lo que voy a decir, capaz que fue un hecho afortunado. Agradezco la oportunidad de dejar constancias vinculadas al proceso de discusión -no lo hice antes porque yo no había votado y, por lo tanto, no correspondía una fundamentación de voto-; voy a hacerlo tratando de ser lo menos políticamente correcto -no lo soy y nunca lo fui- y también tratando de expresar en la Comisión lo que siento. Aunque eventualmente dicha expresión me juegue en contra, lo debo decir y debo expresarme con total honestidad.

Estos temas no me agarran por sorpresa; llevo veinte o veinticinco años trabajando en ellos. Me especialicé en estos temas; me gustan mucho y pasé por dos o tres responsabilidades públicas vinculadas a ellos. Participé en el proyecto que envió el gobierno en la rendición de cuentas y de algún modo oficié de articulador en la instrumentación de algunas de esas áreas que vinieron en la rendición de cuentas pasada.

Cuando fui presidente de esta Comisión el primer año, que fue a tiempo parcial, estaba este proyecto arriba de la mesa. Con muchos legisladores entendíamos que había que darle prioridad porque había que avanzar y trabajar; sin perjuicio de que hubo dos o tres cambios de propuesta, nosotros nos habíamos comprometido a trabajar, y de hecho lo pusimos permanentemente en el orden del día para poder hacerlo. Eventualmente pudimos darle un ritmo más rápido o más lento; por distintas circunstancias los procesos fueron más lentos de lo que quisiéramos. En un par de oportunidades se nos expresó que representantes políticos del gobierno querían dar su visión sobre el proyecto y no necesariamente coincidentes con el fondo y la propuesta que había emergido de la oposición. Comparto la filosofía de la propuesta, pero siempre he tenido algunos matices con su desarrollo e instrumentación; con algunos capítulos tengo una fuerte coincidencia y con otros algunas diferencias de enfoque o de visión naturales en la política, y creo que se deben expresar y plasmar. No obstante, a riesgo de expresar lo que uno siente, fuimos dando lugar a algunas opiniones que compañeros de gobierno nos fueron aproximando y terminamos en una contrapropuesta que fue la que se incluyó en la Comisión hace unos pocos días, que si bien a priori establecía marcadas diferencias con el proyecto inicial, creo que habilitaba un proceso de discusión, acercamiento y redefinición de algunas cosas, como es natural y normal en cualquier discusión de cualquier proyecto de ley que se da en esta Cámara. Desconozco por qué de forma intempestiva el proyecto tuvo un vuelco en cuanto a sus ritmos y procesos de discusión y definición. Es más, me veo hasta sorprendido por expresiones de los compañeros que hablan de la construcción de una política de Estado cuando al proyecto no le pusimos ni una coma. El proyecto que terminamos definiendo es el que inicialmente se propuso en esta etapa de tres o cuatro propuestas a la Comisión. Entonces, a esta altura del partido me pregunto por qué

perdimos tanto tiempo. Estuvimos esperando para construir una política de Estado por medio de un proyecto al que no le pusimos ni una coma; hay veces en las que uno se cuestiona para qué está sentado acá si una de las primeras cosas que tiene que hacer es intentar intervenir.

Yo lamento que el proceso haya sido así y me opongo visceralmente a lo que la coalición de gobierno -a la que pertenezco- desarrolló en este tiempo en esta Comisión, porque empezamos por un camino y terminamos en otro diametralmente opuesto. Si hubiese sabido que iba a ser así, capaz me hubiera permitido trabajar distinto. Las señales que se me dieron fueron totalmente contradictorias a las que se están dando hoy. Repito: hace unos días acordamos con una diputada que está acá, después de una conocida vuelta por varios lugares, tratar de bajarle el clima a una discusión un tanto espesa, por decirlo de algún modo, y habilitar caminos de entendimiento para discutir sobre otras formas. Acordamos -no digo acordaron porque yo no hablé en nombre de nadie- y nos acercamos al camino de votar hoy lo que de algún modo no ofrecía obstáculos y dejar para dentro de una semana, como en cualquier proyecto de ley, el resto del articulado que ofrecía alguna diferencia. Sin embargo, lo resuelto hoy es diferente a lo que se dio en ese día precipitando una discusión que en lo personal considero que limita y cercena la posibilidad de incorporar algo que se adapte más a lo que siento y pienso.

Creo que de acá al plenario está todo jugado y no pretendo intervenir en esta discusión. Ojalá nos equivoquemos, como dijeron ayer algunos legisladores de la oposición en la discusión de otro proyecto de ley. Ojalá que esto sea un aporte y sirva para la generación de políticas de Estado que sostengan y den mayor respaldo a la infancia en este país.

